



Municipalidad Provincial de Talara



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

RECIBIDO

27505

12:55 28 MAR 2023

Handwritten initials

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 124-03-2023-MPT

Talara, 24 de marzo de dos mil veintitrés.

VISTO: El Memorando N°31-03-2023-OAF-MPT de la Oficina de Administración y Finanzas, respecto a designación de responsables para autorizar el Registro de Compromiso en el aplicativo informático "Acreditación Electrónica de Responsables de la Administración Financiera" del SIAF-SP, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 30305, Ley de reforma de los Artículos 191°, 194° y 203° de la Constitución Política del Perú, establece "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, según el artículo 6° de la Ley 27972, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local. El Alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

Que, el numeral 2.4 de la Resolución Directoral N°013-2022-ef/50.01 que dice:"Con respecto al compromiso el funcionario facultado de contratar y comprometer el presupuesto a nombre de la entidad determina al (los) responsable(s) titular(es) y suplentes(s) encargado(s) de autorizar el registro de Compromiso y registra los datos de los mismos en el aplicativo "Acreditación Electrónica de Responsable de la Administración Financiera" del SIAF-SP utilizando su Documento Nacional de Identidad electrónico (DNIe)";

Que, de acuerdo al memorando de vistos el Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas solicita Acreditar al Funcionario y trabajadores para que registren el compromiso que corresponde a la Unidad de Contabilidad y Unidad de Recursos Humanos.

Estando a lo expuesto, a las normas legales antes mencionadas y a las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR A LOS ENCARGADOS de Autorizar el Registro de Compromiso que corresponde a la Unidad de Contabilidad y la Unidad de Recursos Humanos, en el aplicativo informático "Acreditación Electrónica de Responsables de la Administración Financiera" del SIAF-SP utilizando DNI electrónico, de acuerdo al siguiente cuadro:

UNIDAD DE CONTABILIDAD

N°	Nombres y Apellidos	Cargo que ocupa en la Entidad	D.N.I
1	Rosa Maura Rojas López	Jefe de la Unidad de Contabilidad	02869194
2	Luz Marleny Calderón Pingo	Servidora Municipal de la Unidad de Contabilidad	32824514

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

N°	Nombres y Apellidos	Cargo que ocupa en la Entidad	D.N.I
1	Raúl Vargas Rodríguez	Jefe der la Unidad de Recursos Humanos	03893864
2	Lucila Beatriz Mogollón Quino	Servidora Municipal de la Unidad de Recursos Humanos	03820743
3	Rony Eduardo Panta Peña	Servidor Municipal de la Unidad de Recursos Humanos	40647018

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Talara.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
Abog. Jimena Benites Dioses
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
Arq. Sigifredo Juan Zárate Vite
ALCALDE PROVINCIAL DE TALARA

Copias: Interesados- GM-OPP-OAF-UCO-URRHH-UTIC-ULO-Archivo/JBD/fmaa

